

# A & E CAPITAL - RUC 20607445746

## CONTRATO DE GESTIÓN DE CARTERA

Para Clientes Independientes Con Cuenta Privada de Inversión en valores



**i** Este documento define las condiciones de servicio que brinda A & E CAPITAL EIRL para la gestión de cartera y productos otorgados al cliente. Documento original en español..

## CONTRATO DE GESTIÓN DE CARTERA – TÉRMINOS Y CONDICIONES

**i** Estos términos y condiciones establecen las bases a partir de las cuales el cliente deposita la confianza en que A & E CAPITAL gestione su cartera personal de inversión en valores.

### I. DEFINICIONES

Los siguientes términos, cuando sean utilizados en este documento, tendrán los siguientes significados:

- **“A y E CAPITAL E.I.R.L.”** es la empresa identificada en Perú con RUC 20607445746, a la cual denominaremos en adelante **“A Y E CAPITAL”**.
- **“Cuenta de Inversión”** es la cuenta de inversión personal que creará el cliente con el asesoramiento de A & E Capital.
- **“Gestión de Cartera”** Es la administración del dinero de la cuenta de inversión, realizada en confidencialidad por A & E Capital.
- **“Rentabilidad”** es la ganancia que obtendrá el cliente al final del mes sobre el capital de su cuenta al inicio del mes.
- **“Comisiones A & E Capital”** es la cantidad de dinero que se cobrará por el servicio de gestión de cartera. Este dependerá del % de rentabilidad obtenida en el mes.
- **“TD AMERITRADE”** Es uno de las casas corredoras de valores más importante de EEUU que ofrece la negociación electrónica para el comercio de activos financieros como acciones, futuros, materias primas, opciones, divisas, etc.
- **“ETORO”** Es un Broker Internacional con sede en Reino Unido, Chipre e Israel, que ofrece Social Trading para que los clientes operen múltiples instrumentos financieros como acciones, futuros, materias primas, divisas, criptomonedas, etc..
- **“Valores”** Cuando hablamos de valores nos referimos a los siguientes instrumentos financieros: Acciones, Futuros, Materias Primas, Divisas, Criptomonedas, Bonos, CFD's, Opciones.
- **“Acciones”** Es un título emitido por una empresa para participación o no de esta, y que se negocia en los mercados de valores nacionales o internacionales..
- **“Futuros”** Es un contrato entre 2 partes donde pactan comprar o vender una determinada cantidad de bienes o valores en una fecha futura y determinada y con un precio establecido de antemano.
- **“Materias primas”** Son bienes negociables en el mercado de valores como Petróleo, Oro, Plata, Gas, Algodón, Cacao, Azúcar.
- **“CFD”** Son los Contratos Por Diferencia, donde el comprador estipula que el vendedor pagará al comprador la diferencia entre el valor actual de un activo al momento de la finalización del contrato.
- **“Divisas y Criptomonedas”** Las divisas y criptomonedas son monedas físicas y digitales que se comercian en el mercado intercambiario y de valores.

- “Sitio Web o Página Web” Hace referencia a la web de A & E Capital EIRL [www.ayecapitalworld.com](http://www.ayecapitalworld.com) o subdominios de este sitio web.

## II. TÉRMINOS DE LA GESTIÓN DE CARTERA

**i** Los términos de la gestión de cartera incluye los requisitos básicos, beneficio solicitados y otorgados por A & E Capital.



1. Para ser un cliente de A & E Capital debe tener al menos 25 años de edad. Contar con Documento Nacional de Identidad o Pasaporte. Contar con un recibo a nombre del cliente donde se especifique su dirección, los recibos pueden ser de Luz, Agua, Celular, Internet, recibo de Tarjeta de Crédito o extracto bancario.
2. A & E Capital puede negarse a aceptar cualquier solicitud para la gestión de cartera a su entera discreción.
3. La gestión de cartera se hace efectiva solo cuando la solicitud de la gestión de cartera firmada por el cliente, sea aceptada por A & E Capital. La gestión de cartera y sus beneficios pueden ser cancelados en cualquier momento por A & E Capital.
4. El cliente debe enviar la solicitud firmada especificando la cantidad de dinero de su cuenta de inversión, la cantidad de tiempo del servicio a contratar y con sus datos personales. Llenar Formulario 1 del anexo 1.
5. A & E Capital se encargará de asesorar la apertura de la Cuenta Personal de Inversión en Valores para los clientes, tanto en documentación presentada, llenado de formularios y transferencias de dinero en su cuenta personal.
6. Las cuentas privadas de inversión por el cliente será a través de nuestras recomendación en a través de ETORO o TD Ameritrade. En cualquiera de estas 2 opciones puede elegir el cliente. Ver el anexo 2 para mayor detalle entre ambos.
7. Para la gestión de cartera se requerirá el acceso personal a la cuenta de inversión personal del cliente. Lo cual será solicitado al cliente y se mantendrá en estricta confidencialidad.
8. La gestión de la cartera privada del cliente se realizará desde el primer día que la cuenta esté al 100% activa.
9. Andy Capital solo cobrará beneficios de la rentabilidad obtenida cuando sea mayor o igual al 10% sobre el capital invertido.
10. Montos de Cartera Personal de Inversión Inicial. A & E Capital para la correcta gestión y beneficios de rentabilidad de cartera para el cliente, se requerirá que el cliente cuenta con los siguientes mínimos de inversión en su cartera, en cualquiera de sus opciones:
 

➤ 500 usd.	➤ 1,000 usd.	➤ 2,000 usd.
➤ 3,000 usd.	➤ 3,000 usd.	➤ 5,000 usd.
➤ 7,000 usd.	➤ 10,000 usd.	
11. Abonos Recurrentes. El Cliente puede realizar abonos de dinero a su cuenta privada de inversión y notificar a A & E Capital para incluir en la gestión de cartera el nuevo abono.
12. Reembolsos y Disputas. Los clientes pueden elegir el reembolso parcial o total de su monto en su cuenta de inversión a través de las propias plataformas de ETORO y TD Ameritrade. Las comisiones de retiro dependerán de las propias plataformas de Etoro y TD Ameritrade.
13. Tiempo de Contrato. El periodo de tiempo para la gestión de cartera será establecida por el cliente bajo las siguientes opciones, renovables al finalizar el periodo escogido por el cliente.
 

➤ 1 año	➤ 2 años	➤ 3 años
➤ 4 años	➤ 5 años	
14. Cancelación del Contrato. Los clientes tienen la potestá de comunicar a A & E Capital via correo o Whatsapp sobre la cancelación del contrato para la no gestión de cartera en cualquier momento llenando el formulario de cancelación descrito en el Anexo 3. La cancelación del contrato será efectuada entre 3 a 7 días de comunicado. A la cancelación del contrato se emitirá una factura por los servicios de A & E Capital al Corte del mes donde se ha hecho efectiva la cancelación del contrato. El cliente debe comunicar a A & E Capital con el asunto “Solicitud de Cancelación del Servicio de Gestión de Cartera via email o whatsapp.



15. Retiro de Beneficios y Capital Invertido. El cliente debe comunicar la cantidad a retirar el beneficio ganado o el capital invertido a A & E Capital. Se emitirá una factura del servicio solo si la rentabilidad del mes del retiro haya sido igual o mayor al 10% del capital inicial al mes del retiro. El tiempo para que llegue el monto del retiro fuera de las comisiones de la propia sociedad agente de bola es de 3 días a 7 días laborables.
16. Comisiones de A & E CAPITAL presenta a continuación el cuadro de comisiones de acuerdo a la rentabilidad generada al Cliente.

RENTABILIDAD MENSUAL	COMISIÓN SOBRE LA RENTABILIDAD MENSUAL	EXCLUSIVIDAD VIAJE EN CRUCERO DE LUJO
De 0% a menos del 10%	0%	
Del 10% a menos del 30%	10%	
Mayor o igual al 30%	20%	*Para inversiones mayores, iguales o acumuladas a 2,000 usd con márgenes de rentabilidad mayor al 20%. Viaje 1 vez al año para 2 personas. No Incluye Boletos aéreos.

Las comisiones se facturarán al termino del mes entre los días 1 a 3 de cada mes siguientes, para lo cual el cliente debe pagar por los servicios otorgados en el mes anterior. El plazo para que el cliente realice el pago de comisiones será hasta el día 15 del mes siguiente. En caso el cliente no efectue el pago del servicio al día 15 se dejará de gestionar la cartera notificando via correo y via whatsapp al cliente. Y se retomará hasta el pago del servicio notificado por el Cliente. No se cobrará penalidad por el pago a destiempo del servicio. El cliente puede realizar el pago del servicio con parte de la rentabilidad obtenida, retirando los beneficios de acuerdo a la factura.

17. Expiración del Contrato. El cliente será notificado un mes antes del término del contrato para su renovación del servicio de gestión de cartera. El cliente debe enviar via email o whatsapp su renovación del servicio, se debe enviar firmado el formulario del Anexo 4. En caso expire el contrato y el cliente no envíe la renovación, se dejará de brindar el servicio de gestión de cartera, para está A & E CAPITAL se comunicará con el cliente.
18. Rentabilidad del Capital. La rentabilidad o ganancias que brinda A & E CAPITAL se muestra en el siguiente cuadro y serán consideradas en el periodo de 1 mes. Los clientes con rentabilidad mayor al 20% mensual y con cantidad de inversión superior o igual a 2,000usd, tendrán la exclusividad de una vacaciones en crucero de lujo.

GESTIÓN DE CUENTA PERSONAL DE INVERSIÓN.	Porcentaje de Rentabilidad y Ganancias Estimadas – Montos en USD Por Mes.					
	5%	10%	15%	20%	30%	40%
500 USD	25	50	75	100	150	200
1,000 USD	50	100	150	200	300	400
2,000 USD	100	200	300	400	600	800
3,000 USD	150	300	450	600	900	1,200
5,000 USD	250	500	750	1,000	1,500	2,000
10,000 USD	500	1,000	1,500	2,000	3,000	4,000

19. Riesgos de Cartera. La exposición de riesgo será entre 0% al 5% del capital invertido en el mes. A & E CAPITAL busca siempre optimizar los márgenes de rentabilidad al mes del Cliente. Para lo cual buscará siempre un equilibrio de cartera. En este punto somos totalmente transparentes, el Cliente podrá saber en que se está invirtiendo su dinero y cuando está ganando o perdiendo con el Servicio de A & E CAPITAL.



20. Clientes Ganadores de Vacaciones en Crucero. Todos los clientes con capital de inversión superior o igual a 2,000usd y con márgenes promedio de rentabilidad mayor o igual al 20% anual se les otorgará unas vacaciones de crucero de lujo para 2 personas por un periodo de 4 a 6 días luego de 12 meses de servicio continuo, para esto el cliente debe estar con contrato vigente del servicio. El cliente puede escoger dentro de las 8 navieras asociadas a través de nuestra franquicia de la compañía. Para este tipo de servicio se le creará una cuenta gratuita dentro de nuestra franquicia de Cruceros para que disponga de la reserva luego de los 12 meses de servicio. El valor del Crucero no debe superar los 1,500usd y la cantidad de días debe ser menor a 8 días. Se le notificará los accesos al Cliente en el mes número sexto de su cuenta de permanencia.

Navieras asociadas dentro de nuestra franquicia	Días	Lugares a Escoger
Carnival Cruise Line	De 4 a 6 días.	Mediterraneo
Costa Cruises	El servicio incluye las comidas, entretenimiento (Piscinas, Jacuzzi, Discotecas, Teatros, recorrido de Ciudad en Ciudad.). No se incluye las propinas por día cuyo monto está en el rango de 5usd a 15usd por día. Las vacaciones de crucero no incluyen las propinas, estas varían entre 5usd a 15usd por día.	Caribe
Holland American Line		Sudamérica
MSC Cruises		Bahamas
Norwegian Cruise Line		Australia
Oceanía Cruises		Emiratos Arabes
Princess Cruises		Canada
Royal Caribbean		Mar Baltico.

Para los demás clientes que no cumplieron con el requisito para el crucero, se sortearán 10 viajes dobles. No se incluye el pasaje aéreo. El sorteo será anualmente y será comunicado a los ganadores. El cliente puede solicitar una reunión para soportar la reserva de crucero, dentro de los destinos mencionados.

21. El cliente no podrá exponer u publicar en redes sociales comentarios, imágenes o frases negativas o difamatorias que dañen la imagen de A & E CAPITAL. Para exclientes se aplica el mismo término por un lapso de 3 años. Para estos casos la parte legal de la A & E CAPITAL, evaluará el caso e impondrá acciones legales en caso corresponda.
22. Seguridad de las cuentas de Inversión, con nuestra recomendación de apertura de cuentas en TD Ameritrade o Etoro, estas cuentan con altos estándares de seguridad a nivel internacional.
23. La seguridad de los accesos brindados a A & E Capital para la gestión de las cuentas de inversión, serán encriptados dentro de nuestros sistemas y gestionado por personal de alta confianza.

### III. ACEPTACIÓN DE TERMINOS

**i** En esta parte El Cliente acepta los términos de gestión de cartera.

1. Usted autoriza a A & E CAPITAL a brindar su usuario y contraseña para la gestión de cartera, la cual será tratada en confidencialidad entre ambas partes. Esto servirá para la gestión de manera personalizada de la cuenta.
2. Usted autoriza a A & E CAPITAL a usar su nombre, fotografía en materiales o publicaciones y renuncia a cualquier reclamación por dicho uso. Este material se utilizará para material publicitario y testimonios de los clientes.

3. Lea estos términos y Condiciones detenidamente, puede contactarnos en caso de tener preguntas sobre algún punto o consulte a un abogado antes de aceptar.
4. El cliente reconoce que ha leído estos términos y condiciones antes de enviar su solicitud y ha aceptado la misma, enviando la solicitud vía correo o whatsapp de lo estipulado en el Anexo 1. Esta aceptación electrónica será legalmente válida para usted.

#### IV. RESUMEN DE NUESTRA PROPUESTA

**i** Contamos con más de 15 años de experiencia en inversión en Acciones, Materias Primas, CFD's, Futuros, Índices de Mercado, Bonos y Divisas. Lo que nos permite brindarte confianza en rentabilizar tus ahorros e inversiones a través de la gestión de cartera personales de inversión.



EL CLIENTE en esta nueva época, presenta limitaciones otorgadas por el mercado en cuando al crecimiento sostenible de sus ahorros e inversiones a través de un asesoramiento y gestión individualizada de gestores de cartera con experiencia. Sin embargo, ante impactos económicos en el mundo y la inflación que se da en muchos países que impiden rentabilizar nuestros ahorros e inversiones en cuentas tradicionales de bancos, cajas de ahorro o financieras, los clientes se enfrentan a la posibilidad de reducir sus ahorros e inversiones.

Estamos brindando nuestra experiencia para ayudar a las personas a rentabilizar sus ahorros, proponiendo que EL CLIENTE acepte nuestro servicio de gestión de cartera individual de gestión, asesorándolo desde la apertura de la cuenta de inversión dentro de los 2 grandes empresas de cuentas individuales de inversión en valores. Nuestro servicio se integra fácilmente con una amplia diversificación de inversión en cartera y puede permitir que EL CLIENTE comprenda completamente los beneficios rentabilizar su dinero en el corto y mediano plazo. Y lo que es más importante, proporcionamos la información de los estados de sus cuentas las 24 horas del día.

Para este servicio se asesorará al cliente en la apertura de la cuenta de inversión, y se requerirá tener acceso seguro a la cuenta para la gestión de la cartera. Los porcentajes de rentabilidad y comisiones están detallados en la tabla 1.

Nuestra propuesta de servicio también incluye un valor añadido. Una exclusividad para nuestros clientes con cartera de inversión superior a los 2,000usd, les brindaremos un viaje en crucero de lujo anual para 2 personas luego del año de inversión. Este viaje será entre 4 a 6 días en habitación interior, vista al mar o habitación con balcón, no incluye las propinas del crucero. Los destinos a escoger será entre: Caribe, Mediterraneo, Oriente Medio, Australia y Sur Sudamericano. La Reserva será con 1 a 2 meses de anticipación al viaje.

## ANEXOS

**i** En este apartado se encuentran los formularios de firma del contrato, renovaciones y detalle de nuestras casas Corredoras de Bolsa.



### ANEXO 1

#### **FOMULARIO DE ACEPTACIÓN DE CONTRATO DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE CARTERA**

Por la presente YO(NOMBRE) \_\_\_\_\_ identificado con DNI (O PASAPORTE) \_\_\_\_\_ de Nacionalidad \_\_\_\_\_ deseo contratar los servicios de la empresa A & E CAPITAL, identificada con RUC 20607445746 de origen Peruano para gestionar mi cartera personal de inversión en valores aceptando los términos estipulados en el contrato.

Haciendo conocer en el presente contrato lo siguiente: Que mi cuenta de inversión inicial en mi cartera será de (ELEGIR), 200USD , 500USD , 1,000USD , 2,000USD , 3,000USD , 5,000USD , 7,000USD , 10,000USD , por un periodo de (marcar) 1 AÑO , 2 AÑOS , 3 AÑOS , 5 AÑOS .

FIRMA: \_\_\_\_\_.

FECHA: \_\_\_\_\_.

### ANEXO 2

#### **TABLA COMPARATIVA ENTRE ETORO Y TD AMERITRADE**

En este anexo mencionaremos el comparativo para invertir en Etoro y TD Ameritrade

CARACTERÍSTICA	TD AMERITRADE	ETORO
En General	Fundada en 1955, con cotización Pública. Tarifas de negociaciones bajas. Excelente Plataforma de Operaciones en Escritorio y Móvil. Excelente Soporte al Cliente. Apertura de Cuentas para no residentes en USA con Llenado de formularios y envío por fax, Servicio postal o email, demoras entre 7 a 20días.	Fundada en 2007. Comercio de acciones y ETF gratis. Apertura de cuentas sin problemas. Experiencia en comercio social.
Comisiones y Tarifas	Sin comisiones de compra y venta de valores. Para opciones 0.65USD por contrato. Diferentes comisiones para trading telefonico o asistencia a traves de un corredor. Retiro de Dinero a traves de formulario Wire Request (International). El abono es entre 2 a 7 días. Otras Comisiones dependen del banco local.	Sin comisiones de compra y venta de valores. Cobros de 5USD Por Retiro. Cambio de Divisa depende del Banco local del Cliente para no residentes de USA. El abono es entre 3 a 7 días laborables. Otras Tarifas dependen del banco local.

Oferta e Inversiones.	Acciones, ETF, Forex, Fondos Mutuos, Opciones, Futuros, Criptomonedas, Materias Primas	Acciones, ETF, Forex, CFD, Criptomonedas, Materias Primas.
Plataformas y Herramientas	175 Sucursales en USA. Trading, Social Trading. 73 Pares de Divisas. CFD no disponible	6 Sucursales en Reino Unido, Chipre, Tel Aviv, Nueva Jersey, Sidney, Shanghai. Trading, Social Trading y CopyTrading. 47 Pares de Divisas. CFD Disponibles. Criptomonedas negociadas como real y como CFD.
Comercio Móvil	App de Android, IOS, Alertas, Listas de Vigilancia, Comercio de Forex, Gráficos Indicadores, Dibujos de Línea de tendencia, Gráficos con múltiples marcos de tiempo, Guardado Automatico de Dibujos, Calendario Forex	App de Android, IOS, Alertas, Listas de Vigilancia, Comercio de Forex, CFD, Gráficos Indicadores, Gráficos con múltiples marcos de tiempo, Guardado Automatico de Dibujos.
Investigación	Comentario Diario del Mercado, Fuentes del Primer Nivel, Calendario Económico.	Comentario Diario del Mercado, Fuentes de Social Trading Analistas, Calendario Económico.
Regulación	Banco, 5 Licencias Nivel 1, Autorizado en Unión Europea, Hong Kong (SFC), Singapur (MAS), Reino Unido (FCA), EEUU (CFTC)	2 Licencias Nivel 1, Autorizado en Unión Europea, Australia (ASIC), Reino Unido (FCA).
Licencias Nivel 1 – Alta Confianza	SFC, MAS, FCA, CFTC	ASIC, FCA
Inversiones	Depósito Mínimo 0usd. Para depósitos y retiros se puede utilizar transferencia bancaria. Para no residentes a traves de un banco de USA.	Depósito Mínimo 200usd. Para depósitos y retiros se puede utilizar transferencia bancaria, Visa, Mastercard, PayPal, Skrill
Herramientas del Comercio	Demos, Alertas, 548 Listas de Seguimiento disponibles, 382 Indicadores, 20 herramientas de gráfico, comercio desde gráfico, ordenes trailing stop.	Demos, Alertas, 6 Listas de Seguimiento disponibles, 66 Indicadores, 13 herramientas de gráfico, ordenes trailing stop.
Indice de Confianza Internacional	98%	95%



### ANEXO 3

#### FOMULARIO DE CANCELACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE CARTERA

Por la presente YO(NOMBRE) \_\_\_\_\_ identificado con DNI (O PASAPORTE) \_\_\_\_\_ de Nacionalidad \_\_\_\_\_ deseo **cancelar** los servicios de la empresa A & E CAPITAL, identificada con RUC \_\_\_\_\_.

FIRMA: \_\_\_\_\_.

FECHA: \_\_\_\_\_,



## ANEXO 4

### FOMULARIO DE RENOVACIÓN DE CONTRATO DEL SERVICIO DE GESTIÓN DE CARTERA

Por la presente YO(NOMBRE) \_\_\_\_\_ identificado con DNI (O PASAPORTE) \_\_\_\_\_ de Nacionalidad \_\_\_\_\_ deseo **renovar** los servicios de la empresa A & E CAPITAL, identificada con RUC \_\_\_\_\_ de origen Peruano para gestionar mi cartera personal de inversión en valores aceptando los términos estipulados en el contrato.

La renovación será por un periodo de (marcar) 1 AÑO , 2 AÑOS , 3 AÑOS  , 5 AÑOS .

FIRMA: \_\_\_\_\_.

FECHA: \_\_\_\_\_,

ANDY MENDOZA SOSA  
GENRENTE GENERAL  
A & E CAPITAL EIRL  
RUC: 20607445746